DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 12 de noviembre de 1998 | NUM. 24

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA MATIAS ANGULO

SESION CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1998

ORDEN DEL DIA

—— Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de atención comarcal a los agricultores y ganaderos de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de atención comarcal a los agricultores y ganaderos de Navarra.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Matías Angulo, y cede la palabra al señor Sánchez Turrillas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), quien defiende la propuesta número 1 (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen la señora Pérez Aznar (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y el señor Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demóctratas de Navarra») (Pág. 3).

Se procede a la votación de la propuesta número 1 y se aprueba por 14 votos a favor (Pág. 3).

El señor Sánchez Turrillas defiende las propuestas números 2 y 3. En el turno a favor intervienen la señora Pérez Aznar y el señor Basterra Layana (Pág. 3).

Se procede a la votación por separado de las propuestas números 2 y 3 y se aprueban por 14 votos a favor (Pág. 3).

El señor Sánchez Turrillas defiende la propuesta número 4. En el turno a favor interviene la señora Pérez Aznar (Pág. 3).

Se procede a la votación de la propuesta número 4 y se aprueba por 14 votos a favor (Pág. 4).

El señor Sánchez Turrillas defiende la propuesta número 5. En el turno a favor interviene el señor Landa Marco (G.P. «Mixto») y en el turno en contra la señora Pérez Aznar y el señor Basterra Layana. Réplica del señor Sánchez Turrillas (Pág. 4).

Se procede a la votación de la propuesta número 5 y se rechaza por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 5).

La señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto») defiende las propuestas números 6 y 7. En el turno a favor interviene el señor Basterra Layana y en el turno en contra la señora Pérez Aznar y el señor Sánchez Turrillas (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 28 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

La Presidenta anuncia que se ha presentado una propuesta *in voce*, la número 1, que sustituye a la propuesta número 6 (Pág. 6).

Se procede a la votación por separado de la propuesta *in voce* número 1 y de la propuesta número 7 y se aprueban por 13 votos a favor (Pág. 6).

El señor Sánchez Turrillas defiende la propuesta número 8. En el turno a favor interviene el señor Landa Marco y en el turno en contra la señora Pérez Aznar y el señor Basterra Layana. Réplica del señor Sánchez Turrillas (Pág. 6).

Se vota la propuesta número 8 y se rechaza por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 9).

A continuación intervienen los señores Sánchez Turrillas, Basterra Layana y Landa Marco (Pág. 9).

Se procede a la votación global del plan, que queda aprobado por 14 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 10).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 1 minuto.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan de atención comarcal a los agricultores y ganaderos de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Buenos días, señorías. Se abre la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, que tiene como único punto del orden del día el debate y votación de las propuestas presentadas al plan de atención comarcal a los agricultores y ganaderos de Navarra. Les comunico que ha habido tres sustituciones. En el grupo parlamentario socialista, por el señor Ezpeleta está la señora Catalán Fabo; por el señor Platero está la señora Pinilla. Y en el Grupo de Unión del Pueblo Navarro, el señor González Mateo sustituye al señor Castellano. Pasamos, por tanto, a las propuestas. La propuesta de resolución número 1 está presentada por el Partido Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Seré breve. Yo creo que la motivación que figura en la propia redacción de la propuesta es bastante clara. Haciendo referencia a las*

oficinas de área, se abre la posibilidad de que se pueda suprimir de un párrafo "por necesidades de servicio o desaparición del titular". Entendemos que esto no facilita la flexibilidad del plan que mencionó el Consejero y pensamos que lo que hace es, precisamente, desvirtuar la propia comarcalización que se ha hecho en el plan. Creo que también fue una de las solicitudes que hicieron aquí las organizaciones agrarias cuando estuvieron, y yo creo que mejora bastante el contenido del propio plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Turnos a favor de la propuesta de resolución? Señora Pérez Aznar, tiene la palabra.*

SRA. PEREZ AZNAR: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros anunciamos nuestro voto a favor de esta propuesta puesto que, además, el plan ya propone que las oficinas de área puedan coordinarse entre sí, si es necesario, o integrarse en oficinas comarcales. Por eso, votaremos a favor. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Buenos días, señorías, señora Presidenta. La verdad es que nosotros tenemos que dejar bien claro desde el principio que éste nos parece un buen plan, que ha sido consensuado por todas las organizaciones agrarias. Pero eso no quiere decir que no haya podido haber algún pequeño defecto, como bien lo ha podido reconocer el Partido Socialista, y nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta porque parece que se le deja las manos más atadas al Gobierno para que no pueda hacer en un momento dado lo que le parezca oportuno. Por eso, la vamos a apoyar. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Algún otro turno más a favor? ¿Turnos en contra? Entonces, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 2, también presentada por el grupo parlamentario socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a defender la 2 y la 3 conjuntamente, porque hacen referencia a las mismas cuestiones. Se trata de sustituir las expresiones de "podrán continuar" y "puede acudir un día a la semana", por "continuarán" y "acudirá", o sea, no dejando la opción a que pueda seguir prestando los servicios, sino que, realmente, sea efectiva la consolidación de los servicios que la Administración venía prestando en la Cámara Agraria antes de las transferencias en los municipios señalados.*

Se trata, simplemente, de mantener la estructura actual y de mejorarla en un futuro, pero no como posibilidades, porque también, en este sentido, haciendo referencia a lo que decía antes el señor Basterra, queda a la decisión del Consejero que puedan continuar o no determinadas oficinas o determinados servicios en las áreas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Turnos a favor de esta propuesta de resolución? Señora Pérez Aznar, tiene la palabra.*

SRA. PEREZ AZNAR: *Gracias, Presidenta. Nosotros también vamos a votar a favor de las dos. En la número 2, al cambiar el verbo por el imperativo "continuarán", como dice la propuesta de resolución, se garantiza la continuidad del servicio; es así como nosotros lo entendemos. Y la número 3, también por las mismas razones, la vamos a apoyar, porque existe la posibilidad de que se deje al libre albedrío que se pueda atender o no una oficina, y de esta manera se obliga a que atiendan esas oficinas el día que se marque a la semana. Nada más. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Señora Presidenta, muchas gracias. La verdad es que ya está dicho todo, porque lo tenía recogido expresamente igual. La expresión "continuarán" es mejor que "podrán continuar", y "acudirá" es decirle que tiene que acudir. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Alguien más quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 2? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Queda aprobada. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado es 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Queda aprobada.*

Pasamos al debate de la propuesta número 4, que también está presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. También seré breve. Creo que fue una de las cuestiones que plantearon todas las organizaciones agrarias que pasaron para opinar acerca de este plan, y es que ya existe un calendario de atención en los municipios que no tienen directamente oficina de área ni comarcal, y se trata de incluirlo. Y hago ya referencia a una modificación que puede ser de oficio. La propuesta dice: "Para ello el Gobierno de Navarra...". Entendemos que debía ser: "El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación elaborará, una vez*

aprobado el plan, un calendario que atienda a las necesidades reales...". El resto queda igual.

En realidad, se trata de que los agricultores sepan qué días van a tener abiertas las oficinas o se va a trasladar el agente de la oficina más cercana a estos pueblos que ya el propio plan denomina como municipios limítrofes o próximos a la estructura. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Intervenciones a favor de esta propuesta de resolución? Señora Pérez Aznar, tiene la palabra.*

SRA. PEREZ AZNAR: *Gracias, señora Presidenta. Utilizo el turno a favor aunque, después de lo que ha dicho el señor Sánchez Turrillas, poco más puedo decir porque mi propuesta iba a ser lo que él ha dicho, que en lugar de poner "Gobierno de Navarra" ponga "Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación". Una vez que él lo ha dicho, nuestro voto será favorable.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Intervenciones en contra? Pasamos a votar la propuesta de resolución cambiando, en la primera frase, " Gobierno de Navarra" por "Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación". ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada la propuesta.*

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 5, presentada también por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Tiene la palabra, el señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Se trata de incorporar en la estructura del propio plan de atención comarcal aquellas cuestiones que no tienen relación directa con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y que hasta ahora se venían tramitando por las cámaras agrarias, que también yo creo que fue una de las reivindicaciones de los sindicatos. Hacer referencia a los contratos, a la Seguridad Social y a un montón de materias en las que quedaba una laguna a la hora de las transferencias, y que ahora con este plan las asumen las oficinas comarcales y de áreas.*

Nosotros hemos mantenido la misma estructura que el plan presentado por el Gobierno y hemos incorporado una nueva función de estas oficinas, en el sentido de que faciliten la colaboración de los agricultores y ganaderos con la inspección competente sobre la condiciones de vida y trabajo de los trabajadores temporeros. Y esto lo hemos incluido no porque ahora esté de moda, sino para que haya un sitio a donde se pueda ir a ver qué tramitaciones o qué hay que hacer para que ese tipo de situaciones se solucionen. Porque hasta ahora lo que estamos viendo es que se utilizan los medios de comunicación o unas vías que entendemos que no son las más razonables, cuando los agricultores y ganaderos son los primeros interesados en tener a estos trabajadores temporeros en unas condiciones adecuadas. No me estoy refiriendo a que los tengan en condiciones inadecuadas, sino a lo que se ha venido hablando últimamente de la existencia de mafias que controlan y que cobran parte.

Entonces, cuando un agricultor o un ganadero se da cuenta de esto, ¿a dónde va? Entendemos que estas oficinas de atención son lo más cercano -y para eso se ha hecho este plan-, y si ya colaboran en temas de seguridad social agraria, en tema de contratos, en los TC1 y en los TC2, entendíamos que ésta podía ser una vía para recoger este tipo de inquietudes de los propios agricultores y ganaderos sobre las condiciones que otra gente impone a los trabajadores temporeros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Intervenciones a favor? Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Señora Presidenta. Buenos días, señorías. En las anteriores propuestas no he querido intervenir porque pensaba que eran obvias. En ésta, sin embargo, ya veo que los turnos a favor son escasos y de ahí que tenga interés, precisamente, en intervenir en favor de esta proposición. Yo creo que haríamos bien en adelantarnos a que se consoliden determinadas situaciones, que hemos conocido no hace mucho tiempo, que se han producido en relación con trabajadores inmigrantes en el campo.*

Lo que se plantea sería una buena medida para adelantarnos a que esas situaciones no se consoliden en Navarra, y yo creo que haríamos muy bien en introducir esta propuesta que plantea el grupo socialista, no sólo en lo que respecta a facilitar determinadas tareas de los propios agricultores, sino también en lo que respecta a este personal inmigrante que, como todos conocemos, no sólo no va a ir en disminución sino que, probablemente, va a ir incrementándose para determinadas labores agrícolas. Por tanto, haríamos bien en adelantarnos y en aprobar esta propuesta que se nos plantea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Intervenciones en contra? Señora Pérez Aznar, tiene la palabra.*

SRA. PEREZ AZNAR: *Muchas gracias, Presidenta. Nosotros, en esta propuesta de resolución, vamos a estar en contra, puesto que lo que el grupo socialista introduce como nuevo en el plan es facilitar la colaboración de los agricultores y ganaderos para hacer las inspecciones competentes en las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores temporeros.*

Nosotros entendemos que las personas que atienden estas oficinas de área no son las más indicadas para dirigir o supervisar estas inspecciones con los agricultores, puesto que no nos podemos olvidar que son funcionarios de nivel bastante bajo, como C o D, son auxiliares administrativos o administrativos, y entendemos que esto sería más bien misión de concienciación de los sindicatos agrarios con sus propios asociados y con los propios agricultores. Por este motivo, nosotros vamos a votar en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Señora Presidenta. Estamos totalmente de acuerdo con lo que ha expresado la portavoz que me ha precedido. Nosotros creemos que en el plan está recogido prácticamente todo, y aunque no esté recogido lo que dice el Partido Socialista, sí creemos que sería dudar de la colaboración de los agricultores, porque los agricultores colaboran y, además, los sindicatos y esa junta provincial, que va a ser elegida, saber qué tienen que hacer en cada momento. Si no se colabora siempre habrá tiempo para esto. Pero yo creo que hay que darle un voto de confianza a la forma en que se ha hecho el plan, y con esto pienso que estaríamos dudando de aquellos agricultores que son los que tienen que llevar a cabo este tema.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Sánchez Turrillas, ¿quiere utilizar el turno de réplica? Tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Sí, voy a utilizar el turno de réplica porque me llama la atención. Yo creo que no es ninguna razón lo del funcionario que está allí, porque para poner en contacto a un agricultor con la oficina de trabajo correspondiente no hace falta más que saber marcar cuatro números de teléfono que pueden estar al lado de la mesa. Yo creo que a eso, evidentemente, los funcionarios, no sólo los de las cámaras agrarias transferidas sino cualquiera del Gobierno de Navarra, llegan sobradamente.*

La verdad es que no se plantea ninguna otra alternativa más que la concienciación, y yo creo que la expresión literal que la proposición que presentamos refleja no es precisamente dudar de los agricultores, sino que se trata de facilitar una queja que ellos mismos han hecho. O sea, nunca hemos entendido que son los agricultores quienes están pidiendo unas buenas condiciones de vida a los trabajadores temporeros, sino que es otra gente que está al margen.

Entonces, recogiendo ese sentir de las organizaciones agrarias, lo que intentábamos con esta proposición -digo intentábamos porque ya veo que va a ser derrotada- era que el Gobierno de Navarra hiciera un esfuerzo de cercanía a esos agricultores para que tuvieran un sitio donde decir: oiga usted, a mí me ha contado un señor que trabaja en mi finca que viene no sé quién y le dice que le tiene que dar la mitad de lo que me paga usted. Bueno, pues a mí me parece un sistema bastante sencillo ir a la oficina comarcal y decir: oiga usted: ¿qué hago con esto? Y que le respondan: pues mire, ya voy a llamar a Trabajo y resolveremos el asunto.

La verdad, creo que no hace falta ningún expediente ni rellenar papeles. Se trata, simplemente, de ponerlo, porque es una cosa -no voy a decir que está de moda, pero es muy reciente- que pasa y me temo que va a pasar cada vez más. Yo entiendo que los sindicatos agrarios pueden cumplir también esa labor, pero, como dicen probablemente en su pueblo, señor Basterra, a más a más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 6 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención. Queda rechazada la propuesta de resolución.*

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 6, presentada por Eusko Alkartasuna. Tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Con su permiso, defiendo la número 6 y la número 7. Son distintas, pero, a la vez, parecidas, puesto que se trata de incluir en este plan localidades o zonas que, a nuestro entender, no lo están.*

Solamente hemos planteado estas dos propuestas porque entendemos que el plan es conforme con lo que pensábamos en términos generales y es el resultado de debates anteriores y de aquél que tuvimos de la Cámara Agraria, que resultó la Ley 4/98, en el que hicimos una serie de aportaciones que hemos visto que están en el plan. Pero a la hora de analizar las zonas, veíamos que en Bortziriak, en Cinco Villas, sería conveniente que hubiera una oficina de atención, y que en la zona de Leitza nos faltaba una localidad, que, seguramente, es puro olvido a la hora de hacer la enumeración: me refiero a la de Arano. Ese es el sentido de nuestras propuestas de resolución. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Intervenciones a favor de estas propuestas? Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Antes de empezar con el turno a favor, sí que le voy a decir, señora Errazti, que nosotros estaríamos dispuestos a apoyar esta propuesta número 6 si está dispuesta a hacer una propuesta* in voce *que diga en Cinco Villas, no como está en la proposición, en Lesaka, Estamos de acuerdo en que haya una oficina de área en Cinco Villas, pero que se pongan en contacto los ayuntamientos y que digan en qué lugar*

debe ser. Eso en la propuesta in voce. *Y en cuanto a la otra proposición, no tenemos ningún obstáculo para apoyarla. Por tanto, si está dispuesta a hacer una* propuesta in voce *en ese sentido, nosotros la apoyaremos, y, si no, votaremos en contra de la 6 y a favor de la 7.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Intervenciones en contra? Señora Pérez Aznar, tiene la palabra.*

SRA. PEREZ AZNAR: *Mi propuesta iba a ser en el mismo sentido que la del señor Basterra, puesto que el plan ya prevé que se pueda crear una oficina en Cinco Villas que esté coordinada con la de Doneztebe o Santesteban. Entendemos que si se crea una oficina nueva en Cinco Villas deberían ser los propios ayuntamientos los que digan en qué municipio debe estar, para evitar una serie de conflictos de competencias que puede haber al crear la oficina nueva.*

Entonces, si la señora Errazti acepta hacer un receso para formular una propuesta in voce, *no tenemos ningún problema en apoyarla en este sentido. Si no, como ha dicho el señor Basterra, a ésta votaríamos que no y a la siguiente, la de Arano, votaríamos que sí, porque ha sido un error de omisión.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Utilizo el turno en contra para posicionarme a favor de la 7, que yo creo que es evidente para todos. Y en cuanto a la 6, me parece razonable también lo que han dicho los portavoces que me han precedido y, si a la señora Errazti le parece, la apoyaríamos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Se suspende la sesión durante un minuto.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 10 HORAS Y 28 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 35 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Se reanuda la sesión. La propuesta de resolución número 6 ha sido sustituida por la propuesta* in voce *número 1, presentada por todos los grupos. Esta propuesta dice: "Crear una oficina de área en Bortziriak-Cinco Villas, siendo los ayuntamientos los que determinen en qué localidad". Procedemos, por tanto, a la votación de esta propuesta* in voce *número 1. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Por tanto, queda aprobada por 13 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 7, también del grupo Eusko Alkartasuna, que ha sido ya defendida por la señora Errazti. ¿ Alguien quiere intervenir? Entonces, pasamos directamente a la votación. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Por tanto, queda aprobada por 13 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la propuesta de resolución número 8, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez Turrillas.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Esta proposición quizás sea la más larga y la que más contenido tiene, porque se trata de sustituir casi en su totalidad el apartado de seguimiento y revisión. Por ir en orden, lo que se propone es que se redacte el calendario de atención en un plazo de dos meses para los municipios limítrofes que hemos aprobado en la propuesta número 4. Lo del plazo de dos meses yo creo que también está pensado en el sentido de que a los dos años el Departamento de Agricultura, como ya indica el propio plan, haga un estudio del seguimiento y de la aplicación del desarrollo del plan y proponga aquellas medidas que considere oportunas para mejorar o corregir las deficiencias que ha visto en la atención, por ejemplo, de las oficinas que pueda tener abiertas y a las que van muy pocos agricultores y, al revés, oficinas donde hay más demanda de atención que la asistencia durante un día o dos a la semana.*

Se trata también de incorporar criterios a la hora de elegir las nuevas zonas o la reestructuración. Creo que son los mismos criterios que se han tenido en cuenta para redactar este plan, incluyendo uno nuevo. O sea, hasta ahora se ha considerado el número de agricultores y la distancia de los núcleos de población a los centros que se han determinado como centros de atención u oficinas de área o comarcales. Se incorpora aquí el número de explotaciones prioritarias porque entendemos que si hemos apostado, precisamente, por el registro de explotaciones prioritarias -que es una de las actuaciones más interesantes que hemos hecho en esta Comisión-, el número de explotaciones prioritarias existentes en los municipios debería ser uno de los criterios fundamentales a la hora de elegir, de rehacer o de mejorar la reestructuración que se va a poner en marcha en breve.

Lo que decimos es que ese estudio que hace el Departamento de Agricultura se presente para su informe al Consejo Agrario, que será el que refleje la representación real de las organizaciones agrarias una vez celebradas las elecciones a cámaras en el mes de diciembre. Y, finalmente, entendemos que a la vista del informe que emita el Consejo Agrario, si se derivan del mismo propuestas de modificación o de reorganización más eficaces de estas oficinas, se venga al Parlamento, se explique,

se debata y se apruebe el futuro plan revisado de la misma forma que estamos haciendo éste.

Se presenta una propuesta de resolución tan larga porque el contenido de lo que refleja el plan es una mala guinda para un buen pastel, ya que no creo que tenga ningún sentido plantear las cosas así. Y voy a leer literalmente. Se refiere al seguimiento y revisión del plan. "Sin perjuicio de las modificaciones puntuales que pueda introducir el Gobierno de Navarra..." -modificaciones puntuales que acabamos de eliminar en las propuestas anteriores, porque no hemos dado opción a que se modifique nada, sino que se mantenga la atención que se mantiene, y abrimos la posibilidad de que se revise, en el caso de que haya deficiencias o nuevas demandas- "...allí donde se originen demandas de servicios de una mejor organización de las oficinas a las que se hace referencia, este plan se revisará a los cinco años". La lectura de este párrafo, sin hacer demasiado esfuerzo, es que realmente durante cinco años el Gobierno de Navarra puede mover, cambiar, traer y llevar oficinas, sobre todo, aquellas que atiendan a los núcleos de población más pequeños y, entonces, deja prácticamente sin efecto la propia reorganización del plan.

Y el segundo párrafo dice: "A los dos años de su aprobación, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación emitirá un informe de seguimiento de su aplicación y desarrollo en el que propondrá las medidas que se consideren necesarias para una mejor aplicación y corrección de las deficiencias detectadas". O sea, en realidad, lo único que dice es que hará un informe. Según este párrafo -que yo creo que no está completo-, se supone que es un informe que se lo hace a él mismo para decir lo que se propone y para hacer lo que él realmente considere. O sea, entendemos que no es participativo. Aquí no está el Consejo Agrario, no está el Parlamento, o sea, no están ni los interesados ni los que estamos ahora aprobando el plan.

Y, encima, en el párrafo primero, se supone que no, pero puede ocurrir que dentro de cinco años este plan no sea nada parecido al de ahora. Y sobre todo, una cosa que a nosotros nos parece muy peligrosa, es que deja la puerta abierta, evidentemente, a hacer electoralismo y clientelismo desde el propio Gobierno, favoreciendo a determinadas localidades en las que se tiene al alcalde o al presidente del sindicato.

Yo creo que, tristemente, son los dos párrafos más negativos del plan. Por eso, entendemos -y estamos abiertos a que los grupos consideren alguna modificación de lo que se propone- que la propuesta es mucho más participativa a nivel de los representantes de los ciudadanos, que somos los miembros que estamos en este Parlamento y los que estén en el futuro y, sobre todo, a nivel de las propias organizaciones agrarias que estarán representadas con el propio resultado de las elecciones a Cámaras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. ¿Intervenciones a favor? Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Yo creo que es una proposición que compromete, de ahí, probablemente, los turnos a favor. Compromete que en el plazo que se plantea de dos meses el Gobierno apruebe el planteamiento que se hace. Compromete en cuanto a la evaluación. Quizá el plazo, para mi gusto, es demasiado largo: dos años para la evaluación de cómo se ha ido desarrollando algo que es, simplemente, una traslación a un nuevo mapa de lo que ya está funcionando. El plazo para evaluarlo, probablemente, pudiera ser más corto, pero tiene la virtud de que se plantea la evaluación de lo que estamos aprobando y del desarrollo que de lo que estamos aprobando haga el Gobierno.*

Además, recoge una reclamación que fue hecha también por los sindicatos para justificar las modificaciones, que es el tercer párrafo. Nos hablaron del número de agricultores de la zona, de la distancia, de los núcleos de población a los centros de atención, del número de explotaciones prioritarias. Era una reclamación de los propios agricultores que se tenga en cuenta también al Consejo Agrario. Y el último párrafo, como no puede ser de otra manera, el Parlamento se reserva, en este caso, nos reservaríamos, la última palabra al respecto de las modificaciones que fuesen necesarias. Por tanto, me parece que es una propuesta más que razonable y, desde luego, le daré el voto a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Intervenciones en contra? Señora Pérez Aznar, tiene la palabra.*

SRA. PEREZ AZNAR: *Gracias, señora Presidenta. A nosotros, al contrario que al señor Landa, nos parece excesivamente corto el plazo de dos meses para hacer el calendario de atención. Nos podemos encontrar con un calendario hecho a los dos meses de la entrada en vigor de este plan que haya que volver a modificarlo al poco tiempo, porque las oficinas comarcales y las de áreas se vayan ajustando entre sí y se vaya viendo por la propia experiencia su funcionamiento. Entonces, si ya se ha aprobado el plan, podría haber necesidad de modificar el calendario de atención. Entonces, por eso, nos parece excesivamente corto.*

Además, voy a hacer la salvedad que he hecho en la propuesta de resolución anterior: que no deberá ser el Gobierno de Navarra, sino el propio Departamento de Agricultura, el que apruebe el calendario de atención, puesto que es el propio Departamento de Agricultura el que va a hacer el seguimiento del plan, no todo el Gobierno de Nava-

rra. Por lo tanto, el estudio de seguimiento a los dos años nos parece que está ya contemplado en el propio plan.

Aun pensando que se deben reflejar, y que ya se reflejan en el propio plan, las propuestas que señala el señor Sánchez Turrillas en su propuesta de resolución, nosotros quitaríamos lo de las "explotaciones prioritarias", dejando "agricultores". Porque son los agricultores, en general, los que tienen explotaciones prioritarias y los que no las tienen, puesto que estas oficinas van a atender a todos, no solamente a los que tengan las explotaciones prioritarias, sino también atenderá a todo el que tenga necesidad de acudir a ellas.

Entendemos que al Consejo Agrario no se le tiene por qué mandar el estudio por una razón, porque se va a dar cuenta a los sindicatos agrarios que también están representados en dicho consejo. Pero, además, en este consejo están también las industrias agroalimentarias que, a lo mejor, no tienen por qué conocer el estudio que se haya hecho. Entonces, con que lo conozcan las organizaciones agrarias es más que suficiente.

Revisar el plan cada dos años nos parece un tiempo excesivamente corto, porque para revisar el plan habría un derroche de medios que supondría un gasto excesivo, y entendemos que con una vez en cada legislatura, no sé si cada cinco años, sería suficiente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señora Pérez Aznar. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Señora Presidenta. En principio, vamos a votar en contra. Unicamente estaríamos de acuerdo si hiciese una propuesta* in voce *al primer párrafo de la propuesta, como se ha dicho por la anterior portavoz, que fuera en cuatro o en cinco meses, dándole más tiempo al Departamento de Agricultura para que pudiese hacer el calendario. Entonces sí que lo podríamos apoyar.*

Pero el resto vamos a votar en contra. Creemos que ya se han expuesto prácticamente todas las razones. El plazo de dos años nos parece bien. Después, no solamente se llevarán todos los temas al Consejo Agrario, sino que estará la Junta de la Cámara Agraria Provincial velando por todos los intereses de la cámara y de todo lo que pueda plantearse aquí.

En cuanto al tema de que se traiga al Parlamento, yo creo que no hace falta que se traiga al Parlamento, porque en cualquier momento, si cualquier grupo parlamentario ve que hay cualquier novedad o desatención en el tema de las cámaras agrarias, puede traer aquí la iniciativa. O sea, no creo y no tengo, además, ninguna duda como agricultor que ningún Gobierno, sea el Gobierno que salga el día 13 de junio, sea capaz de saltarse a la torera todo lo que dice el plan de atención comarcal a los agricultores, cuando la Cámara Agraria Provincial y todas las organizaciones agrarias han estado de acuerdo en este plan y en el seguimiento que se pueda hacer de él. Por tanto, yo creo que sería dudar muy mucho. Por eso, nosotros vamos a darle hoy ese cheque al Gobierno y al que venga. Y, de todas formas, si vemos que se comete cualquier error o cualquier atropello, nuestro grupo ya se encargará de traer a la Cámara lo que haga falta.

Por tanto, le digo al portavoz del Partido Socialista que si está de acuerdo en hacer una propuesta in voce *en el primer párrafo y en vez de poner dos meses pone cuatro o cinco, dándole un poco más de plazo al Gobierno para poder realizarlo, nosotros sí que le podríamos apoyar. El resto no.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.*

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *No voy a modificar nada porque la verdad es que el discurso está absolutamente cerrado y se propone a votación lo que es la propia propuesta de resolución. Yo creo que tampoco tiene sentido votarla por párrafos, porque es una estructura completamente distinta de seguimiento y revisión del plan. Yo entiendo que la votación tiene que ser así. Además, se va a perder. Simplemente, contestaré, con toda claridad, a los portavoces que van a votar en contra.*

En primer lugar, el calendario de atención está hecho desde el año 91 y es el que se sigue llevando actualmente, y cualquiera que está en una organización agraria, señor Basterra, lo tiene que tener. Es el que pone: "Mendavia, lunes, miércoles y viernes; Sesma, martes y jueves". Ese es el calendario. Entonces, yo creo que no será muy complicado revisar ese calendario en dos meses, porque el funcionario que va a Sesma sabe si tiene mucha o poca atención. A mí me parece que el tiempo es suficiente y, además, yo creo que si aprobamos los planes es para que empiecen a funcionar con rapidez.

Me ha dado la impresión de que, a veces, no se sabe de qué se está hablando. Simplemente, lo que se pretende es no modificar un plan, porque sí estábamos todos de acuerdo, pero, evidentemente, aquí no estamos para dar cheques en blanco a nadie sin dudar de nadie. Estamos para residenciar en la Cámara cualquier decisión y para que no se puedan hacer cosas que entendemos que nadie las va a hacer, pero no las va a hacer no porque usted, señor Basterra, tenga buena o mala voluntad, sino porque usted está aquí en un Legislativo para asegurar que realmente los representantes de los ciudadanos, que somos nosotros, estamos un poco al tanto de cómo van las cosas que nosotros aprobamos. Y entre otra razón, porque este plan se propuso en este Parlamento y yo creo que desde los pre-

supuestos del 97 hasta ahora ha residenciado en el Parlamento.

Lo del gasto excesivo no tiene réplica, porque yo no sé lo que cuesta esto. Supongo que estas cosas las harán los funcionarios durante su tiempo de trabajo. O sea, no creo que volvamos a las horas extras que decía ayer el señor Gurrea. Es decir, que no cuesta nada, es una cosa más que tiene que hacer el funcionario.

A las explotaciones prioritarias también se les va a atender como a todas y yo creo que produce -y lo digo, además, con toda tristeza- una quiebra del sistema que hemos estado defendiendo en este Parlamento. Y me dirijo, concretamente, a UPN y CDN. O sea, aquí hemos hablado de explotaciones prioritarias, precisamente, porque nos tenemos que volcar para que el futuro de la agricultura tenga salida. Si ése no puede ser un argumento para decir que en un pueblo en el que hay muchas explotaciones prioritarias tiene que tener la oficina comarcal de atención más cerca o en el mismo pueblo, pues no sé. No sé para qué van a servir las explotaciones prioritarias, porque si se llaman explotaciones prioritarias es porque todos decidimos que fueran prioritarias, y prioritarias quiere decir lo que quiere decir: las primeras.

Por supuesto que hay que atender a todos, pero ¿a quién vamos a atender el primero? A las explotaciones prioritarias. Porque hemos hecho un registro de explotaciones prioritarias y hemos puesto unas condiciones que se tienen que cumplir. Ya que todos hemos pensado que son las explotaciones que tienen futuro, vamos a darles servicio. Pero, evidentemente, parece que no, porque no sé si los funcionarios no están por la labor o no se sabe muy bien qué es lo que realmente pasa.

Lo del Consejo Agrario, la verdad, no me lo explico. Si esto no va al Consejo Agrario para que no lo oigan los industriales es lo mismo que no llevar al Consejo Económico y Social yo que sé qué para que no lo oiga no sé quién. Realmente ahí están los representantes del sector y me parece que al que no le apetezca oír una cosa lo normal es que diga: este tema no va conmigo, me salgo a echar un cigarro. O sea, ésa no es ninguna razón, porque ahí están los representantes. Que el Gobierno prefiera mandar dos o tres cartas a los sindicatos agrarios para avisarles me parece muy bien. Pero, legislativamente, yo creo que en el Parlamento deberíamos hacer las cosas con un poco más de seriedad.

Indicaré, finalmente, y por terminar esta intervención, quizás un poco larga, que el seguimiento y revisión deja en una situación bastante ineficaz la aplicación del plan por mucho que nos empeñemos. Quizás, lo que desde el planteamiento del señor Basterra se pretenda es que estemos todo el día siguiendo cómo se desarrolla el plan. Yo creo que tenemos que poner las condiciones para que se desarrolle bien y dar todo por bueno.

Insisto en que ese párrafo que dice "sin perjuicio de las modificaciones puntuales" no tiene sentido. No puede haber modificaciones puntuales, con lo que ya hemos aprobado, que se deriven de necesidades de no sabemos qué. En realidad, lo que hemos aprobado es una nueva reestructuración de los servicios de agricultura y una revisión dentro de cinco años, que la hará a quien le toque, con la buena voluntad del señor Basterra -supongo que esto será reflejo de los Presupuestos y de todo lo que ustedes estén acordando a partir de ahora-. Y espero que las argumentaciones sean un poco más ricas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por lo tanto, queda rechazada por 6 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la votación global del plan de atención comarcal a los agricultores y ganaderos de Navarra. ¿Intervenciones en el turno a favor? Señor Sánchez Turrillas, tiene la palabra.

SR. SANCHEZ TURRILLAS: *A pesar de todo, nosotros vamos a votar a favor del plan. Fue un plan que propusimos en la negociación presupuestaria de 1998. Entendemos que mejora la atención a los agricultores, que la acerca más. Y entendemos que hemos perdido una oportunidad, fruto de la obcecación de los partidos que están ahora en las cercanías del Gobierno, de no cambiar las cosas por no cambiarlas, porque, evidentemente, yo creo que el problema de la revisión es más serio de lo que parece. Y, desde luego, también hemos perdido una oportunidad de dirigir el desarrollo de estas actividades a las instituciones y a las organizaciones, como en este caso el Consejo Agrario, que están para lo que están y no para recibir cartas individuales.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En principio, he de decir que nos parece un buen plan. Aquellas propuestas que nos han parecido oportunas las hemos apoyado porque pensábamos que mejoraban algo el plan.*

Y no podemos permitir, desde ningún punto de vista, por lo menos desde nuestro partido, que nadie nos diga que aquí se deben hacer las cosas con más seriedad. Nosotros las hemos hecho seriamente y, además, sabiendo lo que en cada momento han dicho las organizaciones agrarias, estando con ellas, habiendo consensuado todo y estando totalmente de acuerdo. Y eso no quiere decir, señor Sán-

chez Turrillas, que no hagamos las cosas con seriedad. Las hacemos con seriedad. Y si con seriedad es votar en contra de lo que usted dice, muchas veces tendríamos que haber dicho que usted no las ha hecho con seriedad. Más vale, pues, que uno se calle.

Decimos que es un buen plan, que seguimos siendo partido de la oposición. Por mucho que usted se empeñe en querer tirarnos de la oposición, seguimos en la oposición. Otra cosa es que nosotros podamos llegar a acuerdos en un momento dado, acuerdos que no se han hecho aquí, sino que hemos coincidido, porque, posiblemente, Unión del Pueblo Navarro y CDN están más de acuerdo con los agricultores de Navarra que lo que lo están el Partido Socialista y otros partidos, y posiblemente seamos más coherentes con la postura que ellos han llevado siempre. Por eso, hemos defendido esa postura.

Por eso, yo le digo que no puedo admitir que se diga que no se hacen las cosas con seriedad en el Parlamento. Nosotros, cada vez que hacemos las cosas aquí, votamos seriamente después de haber estudiado pormenorizadamente los temas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Yo creo que ningún grupo se ha planteado ni ha cuestionado el plan de atención como tal. Las propias organizaciones sindicales, a las que se les dio voz para que también hablaran al respecto, tampoco mostraron su acuerdo global con lo que era el plan de atención. Simplemente, nos notificaron su deseo de algunas pequeñas variaciones o que se tuvieran en cuenta pequeños aspectos. Y yo creo que algunos de esos aspectos han sido recogidos hoy a través de algunas propuestas.*

Por tanto, en consecuencia con eso, yo creo que a nadie se le escapa que todos los grupos vamos a votar favorablemente al plan en relación con lo que ha sido la tramitación y lo que ha sido el posicionamiento que hayamos tenido en el propio debate con el resto de las organizaciones a las que les preocupaba el plan de atención, que eran los sindicatos agrarios.

Dicho eso, yo creo que hoy había una oportunidad para la evaluación de este plan -a mí me parecía incluso excesivo el plazo de dos años que planteaba el señor Sánchez Turrillas-, porque estamos hablando de modificaciones sencillas para mejorar la atención a los agricultores y ganaderos. Por tanto, lo que no se haya podido evaluar en el primer año de vigencia del plan de atención, probablemente, no va a tener modificaciones a posteriori.

Esa ocasión de haber aprobado esa propuesta se ha perdido, aunque se pierde relativamente, porque es evidente que cuando el plan de atención tenga una vigencia, que, desde luego, para mí es en torno al año y para otros la vigencia que se quiera dar, el Parlamento tendrá algo que decir al respecto si el plan no está funcionando bien, porque se hará participar de nuevo a los sindicatos para que digan cuáles están siendo los problemas en esa evaluación.

Por tanto, diré que globalmente nos satisface cómo queda el plan de atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Landa. Por lo tanto, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Queda aprobado el Plan de atención comarcal a los agricultores y ganaderos de Navarra por 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 1 MINUTO.)